

SEGUNDO BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDES 2020

Muy buenos días

En virtud de lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Servicio Electoral da a conocer a la ciudadanía y los medios de comunicación, el Segundo boletín informativo sobre el proceso de Instalación de las Mesas Receptoras de Sufragios, correspondiente a las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Elecciones Primarias de Alcaldes 2020.

Siendo esta hora, el número de Mesas Receptoras de Sufragios instaladas en el país es el siguiente:

Sobre un universo de 21.281 Mesas Receptoras de Sufragios determinadas para estas votaciones, se encuentran instaladas un total de 18.360, equivalente al 86,27 por ciento.

El detalle de la instalación de las Mesas, desagregado a nivel de Chile, se encuentra disponible en el sitio www.servelecciones.cl.

Las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán en horario continuado hasta las 18:00 horas.

El Servicio Electoral recuerda al electorado que debe marcar sólo una preferencia en cada una de las cédulas electorales que le entregue la mesa receptora de sufragios. En caso de marcar más de una, el voto será considerado nulo.

Las electoras y electores pueden revisar si están habilitados para sufragar en las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Elecciones Primarias de Alcaldes, si han sido designados Vocales de Mesa o Miembros de Colegio Escrutador y la ubicación de su local de votación, en el sitio www.servel.cl o llamando en Chile al teléfono 600 6000 166.

Muchas gracias.